



MEMORANDO **003**—

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS
DE: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Cobertura ARP POSITIVA para comisiones en el Exterior
FECHA: 26 ENE 2010

La Administradora de Riesgos Profesionales POSITIVA Compañía de Seguros S.A. tiene convenio con ASSIST- CARD para la asistencia medica a nivel internacional de cualquier eventualidad que se pueda presentar durante las comisiones de trabajo en el exterior.

En este sentido, los funcionarios que durante el ejercicio de sus funciones viajen al Exterior en representación de la Entidad; deben informar esta situación a Salud Ocupacional con suficiente anterioridad, con el fin de gestionar la emisión de la respectiva tarjeta de asistencia, la cual tendrá vigencia por el periodo de la comisión y cubrirá los sucesos médicos que se puedan presentar siempre y cuando sean en ejercicio de las funciones asignadas.


JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO